

C.P.A. JORGE XAVIER VITORES LUCAS

Contador Público Autorizado

INFORME DEL COMISARIO AÑO 2008

Señores

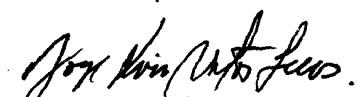
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA

Ciudad.

- 1 -He revisado el Balance General a la COMPAÑIA DE ACCESORIOS PLASTICOS ENSAMBLADOS DISEÑO Y FABRICACION S.A. al 31 de diciembre del 2008. Este Estado Financiero es responsabilidad de Administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre dicho Estado Financiero en base a la revisión del mismo.
- 2 -La revisión la efectué mediante prueba de la evidencia que respaldan las cifras y revelaciones en el Estado Financiero y mediante uso de las atribuciones y cumplimiento de la obligaciones dispuesta en el Artículo # 321 de la Ley de Compañías. Como parte de esta revisión existen pruebas que a la COMPAÑIA DE ACCESORIOS PLASTICOS ENSAMBLADOS DISEÑO Y FABRICACION S.A. se encuentran en preoperación y sus gastos han sido contabilizados como cargo diferidos, de sus Administradores en relación a:
 - 2.1 El cumplimiento por parte de los Administradores, de normas legales estatutarias y reglamentos, así como de las resoluciones de Junta General y del Directorio.
 - 2.2 Que el Estado Financiero es confiable y que ha sido elaborado de acuerdo a Los principios de contabilidad generalmente aceptados según lo establece la Resolución SC - 99-1-3-3-007 de Superintendencia de Compañías, publicado En el registro Oficial No 270 de Septiembre de 1999.

Por la atención que se sirvan dar a la presente, me suscribo.

Atentamente,



C.P.A. Jorge Vidores Lucas
COMISARIO

